



Gobierno del  
**Cambio**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Mesa Pública de Rendición de Cuentas

# ICBF RINDE CUENTAS

**Regional Bogotá**

**Centro Zonal Suba**

**Coordinadora Yenni Patricia Morales Arévalo**

**Fecha 25/10/2024**





- Silenciar los teléfonos celulares, apagar cámara de video y permanecer en silencio.



- Se realizará el registro de los asistentes al ingreso del auditorio.



- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra en la sesión de preguntas.



- No se puede consumir alimentos y bebidas dentro del teatro.



- Todas las imágenes de niños, niñas y adolescentes, utilizadas para esta mesa pública, cuentan con formato de autorización de uso de imagen del ICBF.





# Orden del Día



Instalación por parte de la coordinadora Centro Zonal Suba; Yenni Patricia Morales Arévalo

Himno Nacional – Himno de Bogotá

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
5. **Gestión contractual** asociada a metas.
6. **Espacio de participación** de partes interesadas
7. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
8. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
9. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

**Cierre**

# Himno Nacional



# Himno Bogotá



# 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

# Centro Zonal Suba



## Ubicación Centro Zonal

Av. Cra. 58 # 128 B –  
94

Barrio Las Villas –  
Localidad Suba.

Teléfono: 3241900  
Ext. 119044 a 119062  
Línea gratuita nacional  
ICBF:  
01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



## Dirección:

Avenida Carrera 58 # 128 B - 94 Pisos 2, 3 y 4 Barrio Las Villas,  
Bogotá, D. C.

## Teléfono (s):

57(601) 437 76 30 - 57(601) 324 19 00  
Ext: 119044 - 119046 - 119050 - 119062 - 119852 - 126000 - 126051 -  
126100 - 126112 - 126608

## Horario de Atención:

Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)

## Directores y Encargados

- > Coordinador(a) Centro Zonal: Yenni Patricia Morales Arévalo
- > Responsable Servicios y Atención:  
Liliana Guilliola Triviño Villamarín  
Andrés Zea Plaza  
Bertha Sofía Rojas Franco  
Yenny Salgado Arévalo



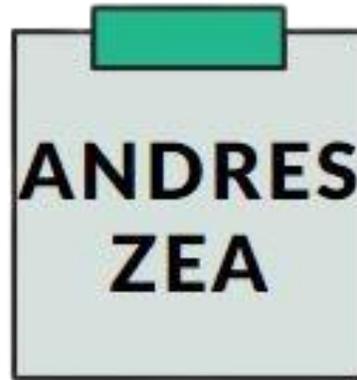
# PROTECCIÓN



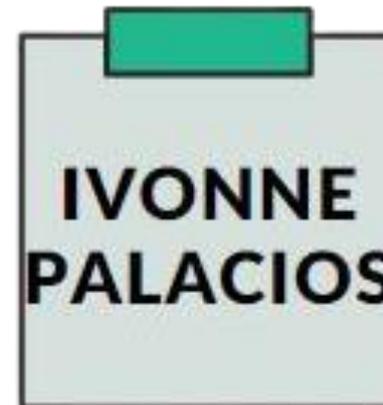
# EXTRAPROCESAL



# PROCESO RELACIÓN CON EL CIUDADANO



# SISTEMA NACIONAL DEL BIENESTAR FAMILIA



# PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN

## Seguimiento a la Ejecución de los Contratos de Aporte

ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA **5**

APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA **5**

NUTRICIONISTAS **2**



ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN TÉCNICA **5**

APOYOS JURÍDICOS **2**

PEDAGOGA **1**

CUÉNTAME **1**

# EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



**33** regionales



**216** centros zonales



**1.125** municipios con atención del ICBF



**2.358.535** usuarios atendidos en 2023\*



**\$9,78** billones (Inversión 2023)



**15.876** colaboradores en 2023

# Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes



## 1 Más oportunidades para la primera infancia en los territorios

- 2.700.000 niños y niñas
- 400 municipios (255 PDET- ZOMAC)

## 2 Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes

- Estrategia Atrapasueños
- Atención a las Familias

## 3 Protección y atención a las vulneraciones

- Sistema Justicia Familiar
- Justicia restaurativa en SRPA

## 4 Contribución al Derecho humano a la alimentación

- Investigación Alimentaria
- Zonas de recuperación alimentaria
- Soberanía alimentaria



# PLATAFORMA ESTRATÉGICA

## MISIÓN

Liderar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de sus proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

## VISIÓN

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permiten el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes posicionándose como la generación de la vida, la paz y la justicia social.

## NUESTROS VALORES



# TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

## Prevención y protección para el desarrollo integral



### Primera Infancia

0-5 años

Atención integral



### Nutrición

0-5 años  
y  
gestante

Desarrollo adecuado



### Infancia

6-13 años

Habilidad  
s y talentos



### Adolescencia y Juventud

14-28 años

Proyecto  
s de vida



### Familias y Comunidad

Habilidades familiares y entornos protectores



### Protección

0-18 años

Restablecimiento de derechos - PARD SRPA

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

# 2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

## COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.

Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional

2. Racionalización de Trámites

Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional

3. Rendición de cuentas

Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Monitoreo y Evaluación

4. Servicio y Atención al Ciudadano

Dirección de Servicios y Atención

5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional

6. Plan de Participación Ciudadana

Dirección de Servicios y Atención

## RENDICIÓN DE CUENTAS

**OBJETIVO** (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”



# RESULTADO CONSULTA PREVIA



1.234  
ENCUESTAS



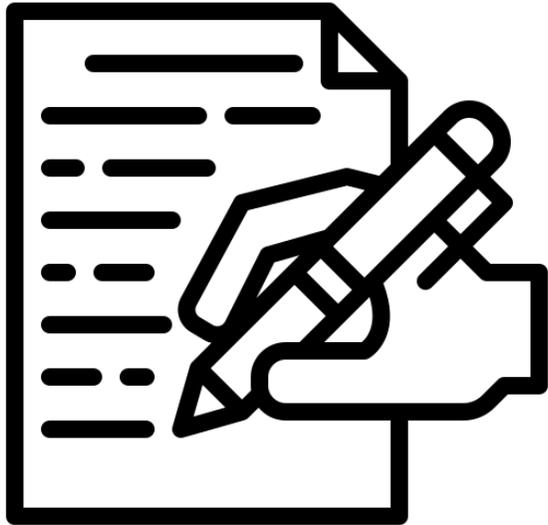
335 SOBRE EL  
TEMA  
PRIORIZADO



ATENCIÓN  
INTEGRAL A  
NIÑOS Y NIÑAS  
DE 0 A 5 AÑOS -  
EDUCACIÓN  
INICIAL

# 3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES

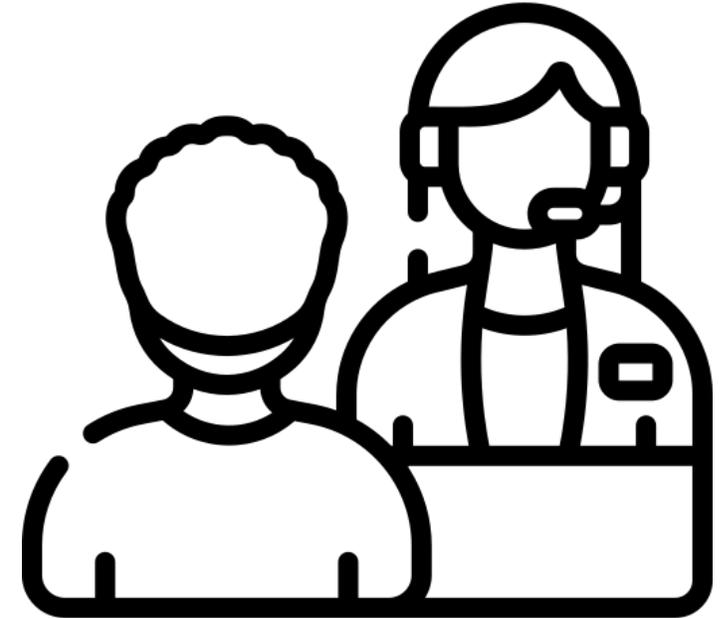
# FORMAS DE CONOCIMIENTO DE LOS CASOS



Formulario o  
Solicitudes  
PQRS



Chat, Llamadas  
o Videollamadas



Atención  
Presencial

## ROL DEL DEFENSOR DE FAMILIA

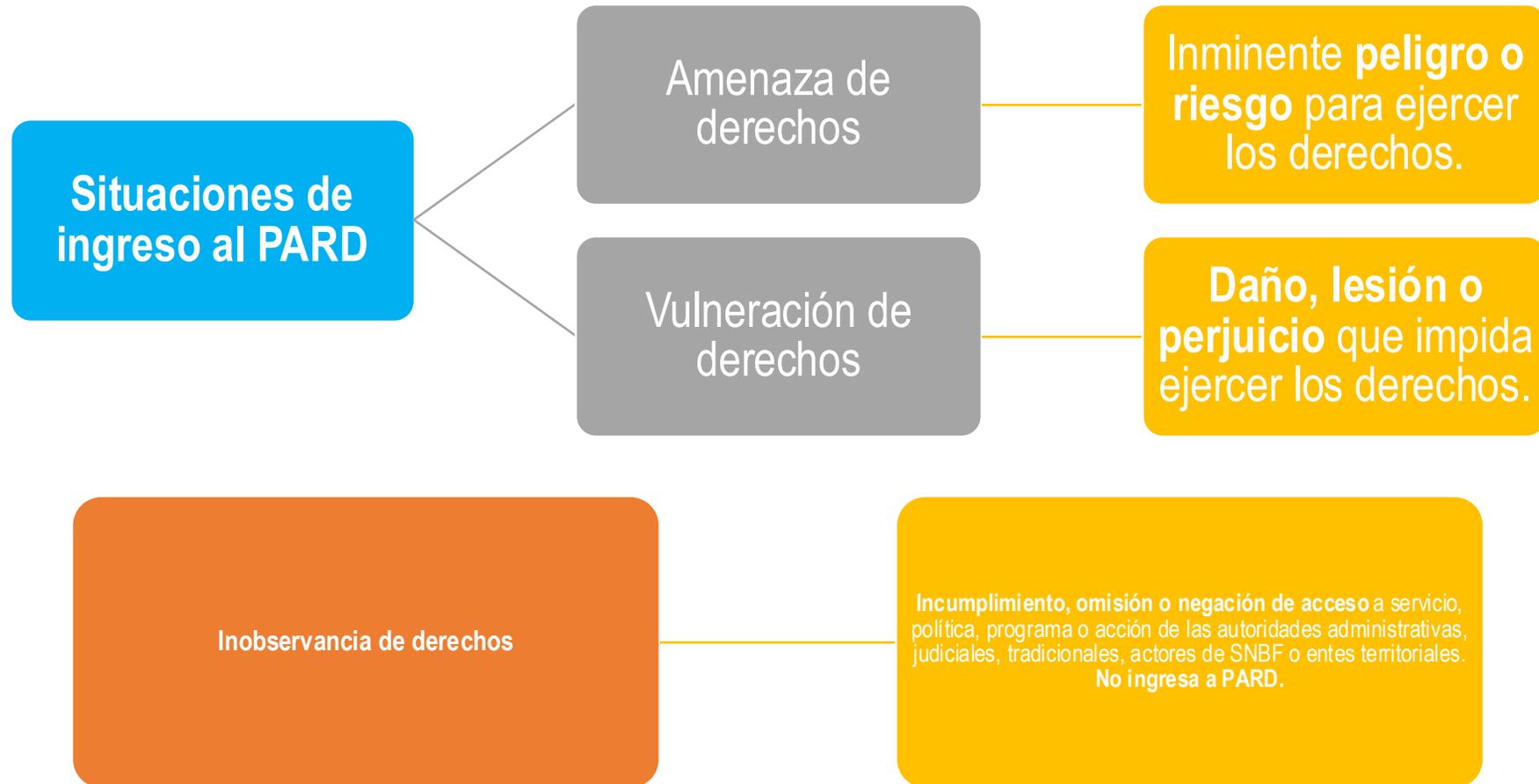
- Adelantar de oficio, las actuaciones necesarias para prevenir, proteger, garantizar y restablecer los derechos de los NNA cuando tenga información sobre sus vulneración o amenaza.
- Adoptar las medidas de restablecimiento establecidas en la ley para detener la violación o amenaza de los derechos de los NNA.
- Asumir la asistencia y protección del adolescente responsable de haber infringido la ley penal.
- Emitir los conceptos ordenados por la ley, en las actuaciones judiciales o administrativas.
- Declarar la situación de vulneración / adoptabilidad en que se encuentre el NNA.
- Formular denuncia cuando advierta que el NNA ha sido víctima de un delito.
- Declara la situación de adoptabilidad en que se encuentre un NNA.



# EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORIA DE FAMILIA



# SITUACIONES DE INGRESO AL PARD



# Artículo 1º ley 1878 del año 2018



- Artículo 1º. El artículo 52 de la Ley 1098 de 2006, quedará así: Artículo 52. Verificación de la garantía de derechos. En todos los casos en donde se ponga en conocimiento la presunta vulneración o amenazada los derechos de un niño, niña y adolescente, la autoridad administrativa competente emitirá auto de trámite ordenando a su equipo técnico interdisciplinario la verificación de la garantía de los derechos consagrados en el Título I del Capítulo 11 del presente Código. Se deberán realizar:
  - 1. Valoración inicial psicológica y emocional.
  - 2. Valoración de nutrición y revisión del esquema de vacunación.
  - 3. Valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de los derechos.
  - 4. Verificación de la inscripción en el registro civil de nacimiento.
  - 5. Verificación de la vinculación al sistema de salud y seguridad social.
  - 6. Verificación a la vinculación al sistema educativo

## PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PARD

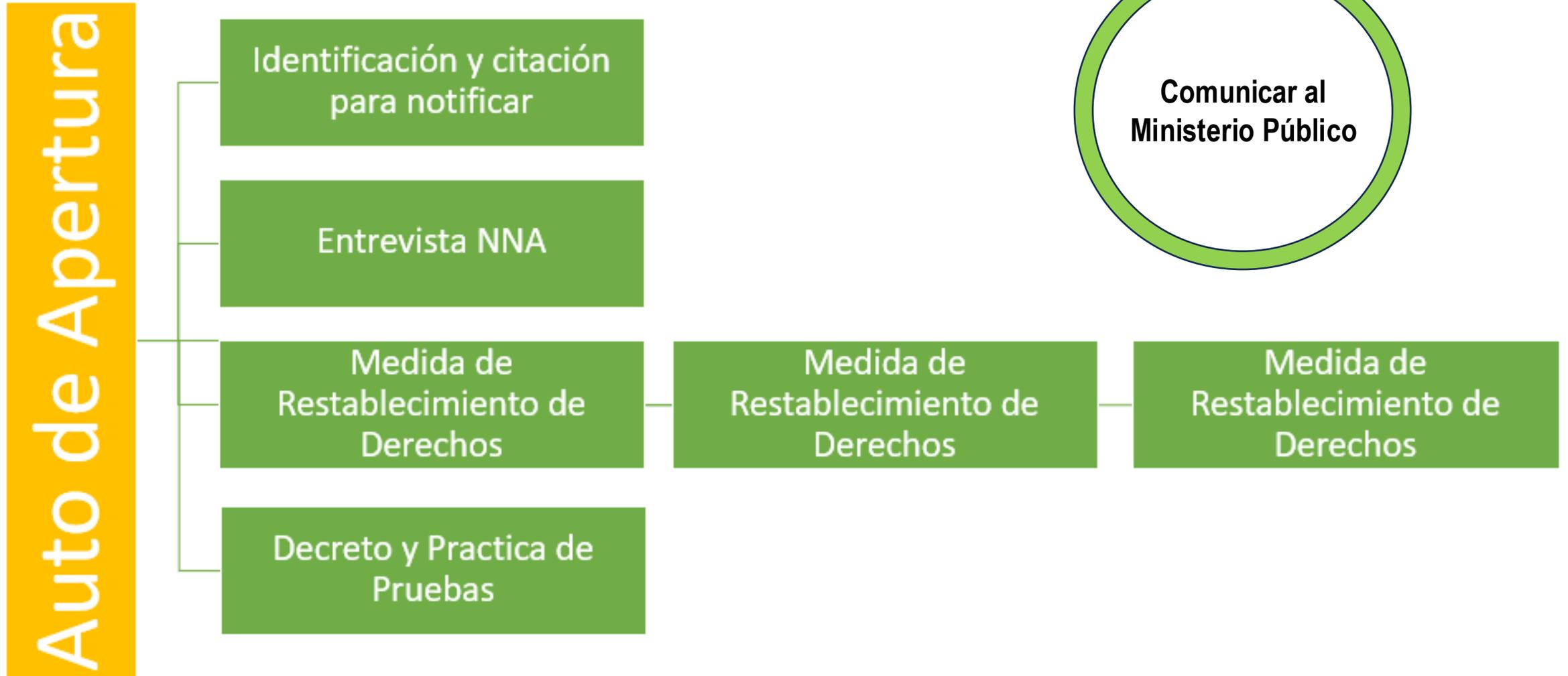
### **Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD):**

- Cuando del estado de verificación el Defensor o el Comisario de Familia o, en su defecto, el Inspector de Policía tengan conocimiento de la vulneración o amenaza de alguno de los derechos que este Código reconoce a los niños, las niñas y los adolescentes, dará apertura al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, mediante auto contra el cual no procede recurso alguno.

### **Medidas de restablecimiento de derechos:**

- Decisiones provisionales que toma la Autoridad Administrativa para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Se encuentran contenidas en el artículo 53 de la Ley 1098 de 2006

# APERTURA PARD



# MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

<p>RETIRO INMEDIATO DEL NNA DE LA ACTIVIDAD QUE AMENACE O VULNERE SUS DERECHOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CENTROS DE EMERGENCIA</li> <li>•MEDIO INSTITUCIONAL</li> <li>•HOGAR SUSTITUTO</li> </ul>
<p>UBICACION EN MEDIO FAMILIAR</p>	<p>FAMILIA EXTENSA FAMILIA DE CRIANZA LEY 2388 DE 2024</p>
<p>ADOPCION</p>	<p>CUALQUIER OTRA QUE GARANTICE LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS NNA</p>

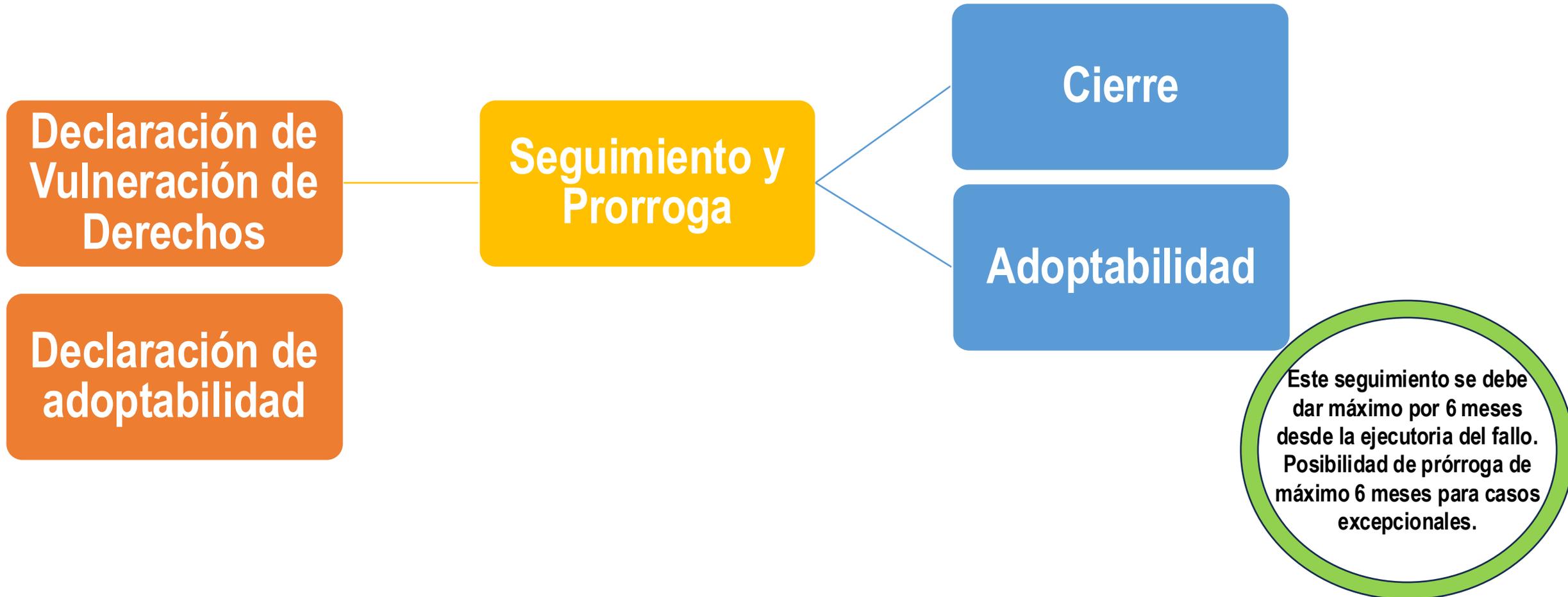
# MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS



## Amonestación

- La medida de amonestación consiste en la conminación a los padres o a las personas responsables del cuidado del niño, niña o adolescente sobre el cumplimiento de las obligaciones que les corresponden o que la ley les impone. Comprende la orden perentoria de que cesen las conductas que puedan vulnerar o amenazar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, con la obligación de asistir a un curso pedagógico sobre derechos de la niñez, a cargo de la Defensoría del Pueblo, so pena de multa convertible en arresto.
- Artículo 55. Incumplimiento de la medida. El incumplimiento de las obligaciones impuestas en la diligencia de amonestación acarreará a los infractores la sanción de multa equivalente al valor de uno (1) a cien (100) salarios mínimos diarios legales vigentes, convertibles en arresto a razón de un (1) día por cada salario diario mínimo legal vigente de multa. Esta sanción será impuesta por el Defensor de Familia.

# DEFINICIÓN DE SITUACIÓN JURÍDICA



# RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL FALLO

## Asistencia a audiencia

Deberá interponerse verbalmente en la audiencia

## No asistencia a audiencia

Se realizará notificación por estado.



Término para resolver: 10 días.

Si no es resuelto en termino: La AA perderá competencia remitir el proceso al juez de Familia.

# LOGROS PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS



- Restablecer los derechos de los NNA a quienes se le ha vulnerado, amenazado y/o inobservado sus derechos
- Brindar estrategias de fortalecimiento personal y familiar frente a su autocuidado y prevención de factores de riesgo de vulnerabilidad
- Brindar orientación frente a la estructuración de proyecto de vida con metas a corto, mediano, largo plazo, rescatando el aspecto educativo, fortalezas, intereses, teniendo en cuenta su realidad personal, familiar y aspectos a mejorar
- Articular Acciones Con Las Diferentes Entidades Del SNBF.



# Experiencias exitosas Protección - A cargo de Club Amigo



# PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PRIMERA INFANCIA 2023



## OFERTA INSTITUCIONAL ICBF DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD

**HOGARES  
COMUNITARIOS  
DE BIENESTAR  
FAMILIAR - HCB  
3.892 CUPOS –  
278 UDS**

**HOGARES  
INFANTILES -  
HI 1.170 CUPOS  
– 7 UDS**

**CENTROS DE  
DESARROLLO  
INFANTIL -  
CDI 957 CUPOS  
– 6 UDS**

**DESARROLLO  
INFANTIL EN  
MEDIO  
FAMILIAR -  
DIMF 2.504  
CUPOS – 10  
UDS**

# Modalidad Comunitaria para la Atención a la Primera Infancia



- La Modalidad Comunitaria, a través de sus servicios ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio.

**28**  
**ASOCIACIONES**  
**DE HOGARES**  
**COMUNITARIOS**

**278 UNIDADES**  
**DE SERVICIO**  
**3.892 CUPOS**

## **Modalidad Institucional para la Atención a la Primera Infancia**

- La modalidad institucional es una de las formas de atención que reciben niñas y niños de primera infancia desde los 2 años, 11 meses y 29 días podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad.

**7 HOGARES  
INFANTILES  
6 CENTRO  
DESARROLLO  
INFANTIL**

**HOGARES  
INFANTILES 1.170  
CUPOS  
CENTRO  
DESARROLLO  
INFANTIL 957 CUPOS**

## **Modalidad Familiar para la Atención a la Primera Infancia**

- Esta modalidad funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles, concertados y gestionados por la EAS. Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un centro educativo de educación formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

**2 DESARROLLO  
INFANTIL EN MEDIO  
FAMILIAR**

**2.504 CUPOS**

# Experiencia exitosa



# RELACION CON EL CIUDADANO



Total de peticiones recibidas en el  
Centro Zonal Suba en 2023 de 14.125

# INFORME PQRS

Tipo	Principales Motivos	2023	Oportunidad Respuesta
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	52	100%
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	7	100%
	Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes	4	100%
Sugerencias	Recurso Humano	1	100%
	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	1	100%

# INFORME PQRS

<b>Tipo</b>	<b>Principales Motivos</b>	<b>2023</b>	<b>Oportunidad Respuesta</b>
Peticiones	Solicitud de Copias	484	100%
	Diligencias Administrativas	1719	100%
	Actas Complementarias	91	100%
Quejas	Maltrato al Ciudadano	16	100%
	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	17	100%
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	13	100%
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	13	100%

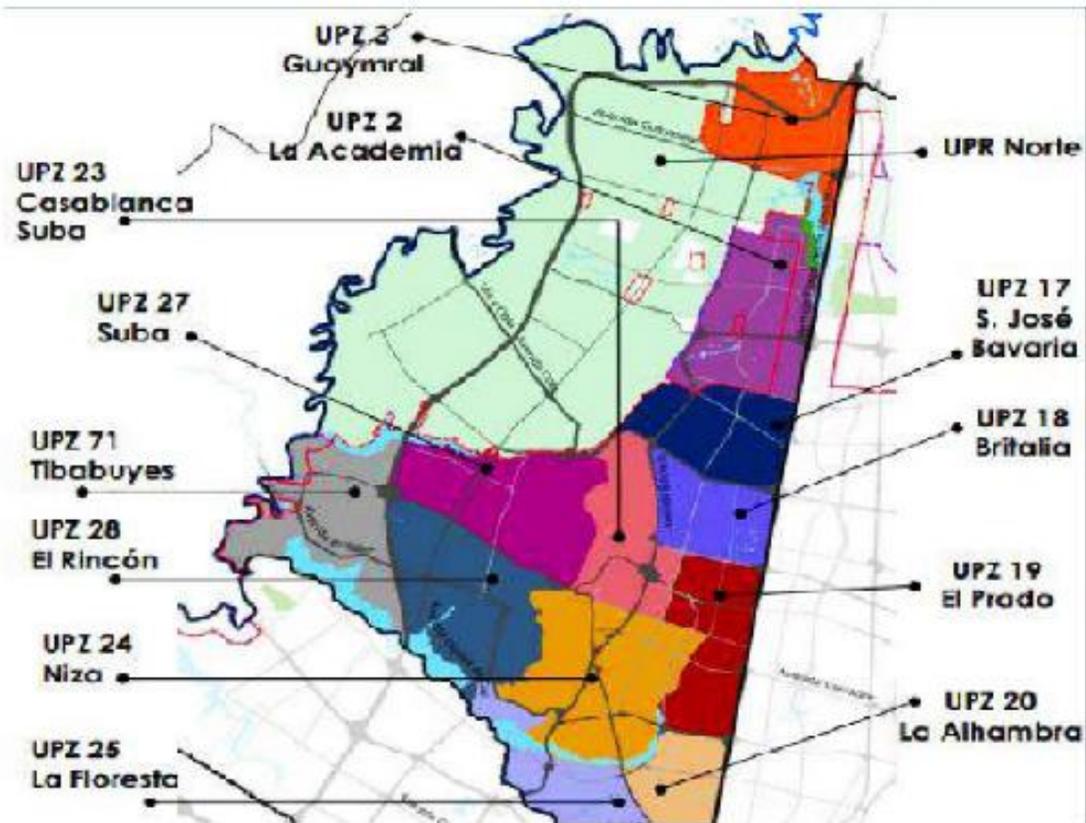
# INFORME PQRS

Tipo	Principales Motivos	2023
Solicitudes de Restablecimiento de Derechos (SRD)	Violencia física, psicológica y/o negligencia	2977
	Violencia Sexual	1556
	Incumplimiento al régimen de visitas y custodia	303
Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	3521
	Elaboración de Demanda	679
	Reconocimiento voluntario de Paternidad/Maternidad	177
	Incumplimiento Obligación Alimentaria – REDAM	21
	Solicitud Concepto de Divorcio – Notaria	775

# SISTEMA NACIONAL BIENESTAR FAMILIAR



Ilustración 3 Unidades de Planeamiento zonal y rural de Suba



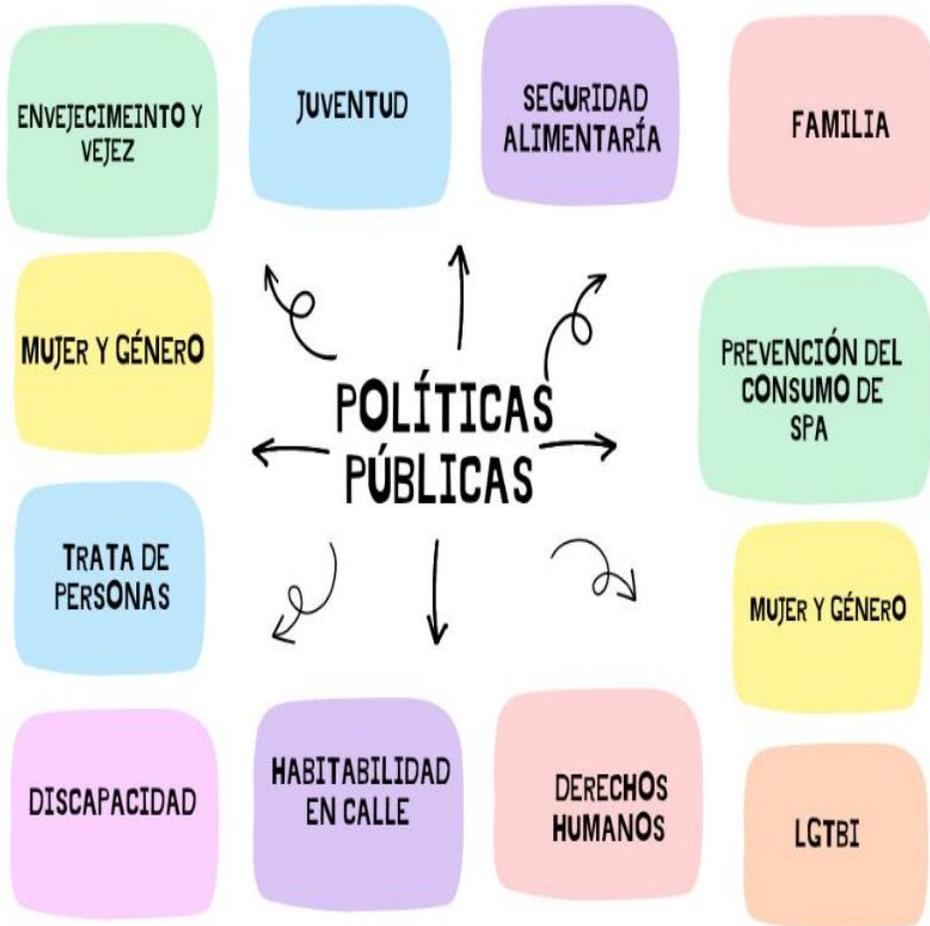
Fuente: SDF [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/11\\_suba\\_final.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/11_suba_final.pdf)

Suba es una de las 20 localidades de Bogotá, se encuentra ubicada en el extremo noroccidental de la ciudad donde el ICBF hace presencia a través de sus diferentes programas. Demográficamente esta distribuida en 13 UPZ y Cuenta con una población de:

**POBLACION A CORTE 2023: 1.294.358 Hab**  
**URBANA: 1.290.144 Hab**  
**RURAL: 4.214 Hab**



# INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN DEL SNBF



El SNBF es el ente rector, coordinador y articulador, para la localidad de Suba, el ICBF participa en 30 instancias de articulación institucional, como Concejos, Comités y Mesas Técnicas



# LOGROS- ICBF CENTRO ZONAL SUBA



- ❖ Articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar desde el componente de promoción y prevención dirigida a los beneficiarios de las modalidades de primera infancia.
- ❖ Articulación con educación en el proceso de tránsito armónico de los niños y niñas beneficiarios de los programas de primera infancia.
- ❖ Ejercicio de control social y la participación de los padres de los niños y niña beneficiarios, como garantes en la calidad de la prestación de servicios.
- ❖ Seguimiento desde el componente nutricional a los niños y niñas de las unidades de servicio, articulando con el sector salud, según necesidades.



# Canales de atención

## Telefónico



- **Línea 141**  
(lunes a domingo - 24 horas)

---

- **Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80**  
(lunes a viernes 8:00 a. m. a 5:00 p. m.)

---

- **Línea anticorrupción 01 8000 91 80 80 - Opción 4**  
(lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.)

---

- **Línea para entidades del SNBF 01 8000 11 24 40**  
(lunes a viernes 8:00 a. m. a 5:00 p. m.)

---

- **PBX – Conmutador (571) 4377630**  
(lunes a viernes 8:00 a. m. a 5:00 p. m.)

---

- **Línea de Apoyo Emocional para la Familia ICBF 01 8000 11 24 40 - Opción #3.**  
(lunes a sábado de 6:00 a. m. a 9:00 p. m.)

## Escrito



- **Sede Dirección General** Regional y centro zonal (lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.)  
Avenida Cra. 68 No. 64 C-75

## Virtuales



- **Formulario WEB ICBF** [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)  
(lunes a domingo - 24 horas)

---

- **Correo electrónico:** [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co)  
(lunes a domingo - 24 horas)

---

- **Click to call** [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)  
(lunes a sábado 6:00 a. m. a 9:00 p. m.)

---

- **Chat** [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)  
(lunes a domingo 6:00 a. m. a 9:00 p. m.)

---

- **Videollamada**  
(lunes a sábado 6:00 a. m. a 9:00 p. m.)

---

- **WhatsApp** (3202391685)  
(lunes a domingo desde las 6:00 a. m. hasta las 9:00 p. m.)



ICBFColombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

## Presencial



- **Sede Dirección Nacional**  
Avenida Cra. 68 No. 64 C-75

---

- **Regional y centro zonal** (se verifica horarios de atención en los puntos de atención a través de la página web ICBF)

## CZ Atención las 24 Horas

- **Bogotá:**

CZ Revivir

CZ Puente Aranda

- **Antioquia:**

CZ La Floresta

CZ Atención 24 Horas



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Informe de ejecución

## Financiera



# Informe de ejecución 2023 - MSyF



ICBF CENTRO ZONAL SUBA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
	CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION	CUPOS PROYECTADOS	USUARIOS PROYECTADOS	CUPOS ATENDIDOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	8.523	8.523	8.450	8.841
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	3.129	3.129	3.129	3.129
INFANCIA	138	138	138	138
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	82	82	83	83
FAMILIA Y COMUNIDADES	445	1.335	308	1.041
PROTECCION	104	104	84	187
<b>TOTAL</b>	<b>12.421</b>	<b>13.311</b>	<b>12.192</b>	<b>13.419</b>

# Informe de ejecución 2023 - Contractual



TIPO DE CONTRATO	2023	VALOR
Contratos de aporte (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN)	108	\$ 27.779.629.426
Hogar Gestor (PROTECCIÓN)	6	\$ 29.939.400
Contrato prestación servicios profesionales	11	\$ 317.592.931
Contrato prestación de servicios	5	\$ 101.450.700
Otros - funcionamiento	2	\$ 254.516.953,01
Otros – Oficio Distrito, E.S.P.	24	\$ 1.361.720
<b>TOTAL</b>	156	\$ 28.484.491.130,01



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# ¿Cómo vamos 2024?



# Cuanto hemos avanzado 2024 - MSyF



ICBF CENTRO ZONAL SUBA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CORTE AGOSTO			
	CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION	CUPOS PROYECTADOS	USUARIOS PROYECTADOS	CUPOS ATENDIDOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	8.358	8.358	7.738	7.961
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	2.780	2.780	2.585	2.614
INFANCIA / ADOLESCENCIA	192	192	181	181
FAMILIA Y COMUNIDADES	371	1.113	43	47
PROTECCION	114	228	99	227
<b>TOTAL</b>	<b>11.815</b>	<b>12.671</b>	<b>10.646</b>	<b>11.030</b>

# Cuanto hemos avanzado 2024 - Contractual



TIPO DE CONTRATO	AGOSTO 2024	VALOR
Contratos de aporte (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN)	99	\$ 27.932.264.100
Hogar Gestor (PROTECCIÓN)	6	\$ 28.981.326
Contrato prestación servicios profesionales	32	\$ 666.315.774
Contrato prestación de servicios	13	\$ 152.327.300
Otros - funcionamiento	1	\$ 274.413.218,50
Otros – Oficio Distrito, E.S.P.	19	\$ 1.894.050
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>\$ 29.056.195.768,50</b>

# Logros 2024



## Modalidad Comunitaria:

- . Fortalecimiento del equipo de profesionales en el seguimiento y ejecución a los contratos suscritos con los operadores , en aras de una mejor atención a los niños y niñas de los programas de primera infancia
- . Cualificación de las propuestas pedagógicas en cada HCB , en el marco de las actividades rectoras de educación inicial
- .Planeación y desarrollo de actividades pedagógicas significativas de acuerdo con los intereses y expectativas de los niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes
- . Empoderamiento de las madres comunitarias de su rol como educadoras de la primera infancia , en el marco de la inclusión y la equidad.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación

**Queremos saber tu opinión**





# ICBF TE ESCUCHA

## PREGUNTAS



# Gracias